

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

15039 *Anuncio de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural por el que se notifica la Resolución del Órgano de Contratación mediante la cual se inicia el procedimiento de Resolución de Contrato con incautación de garantía y se concede trámite de audiencia.*

Se ha formulado trámite de audiencia en el expediente de resolución del "Contrato para la promoción de la participación de ciudades y organizaciones españolas en el desarrollo de proyectos europeos de movilidad sostenible en el marco de la estrategia temática europea de medio ambiente urbano", referencia ES042008.

Interesado: Besel, S.A., CIF: A-28956001.

Fecha de acuerdo de iniciación: 7 de marzo de 2013.

Habiéndose intentado la notificación en el domicilio social del interesado, conforme a lo previsto en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la mencionada Ley, se notifica al interesado que la Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, ha dictado Acuerdo de inicio de procedimiento de resolución, con incautación de garantía, del contrato referenciado.

Se le concede trámite de audiencia para que en el plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", pueda alegar y presentar cuantos documentos y justificaciones estime pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el artículo 109 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Asimismo, se informa que el expediente completo se encuentra en la Unidad de Contratación de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, sita en la sexta planta, despacho A621, de la plaza San Juan de la Cruz, s/n, de Madrid, así como la Resolución objeto de la presente notificación que, en virtud de lo establecido en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, no se publica en su integridad.

Madrid, 9 de abril de 2013.- P.D. Orden AAA/838/2012, de 20 de abril, modificada por Orden AAA/1402/2012, de 19 de junio y Orden AAA/443/2013, de 13 de marzo, la Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, Guillermina Yanguas Montero.

ID: A130018368-1